III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7903

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 2, 3, 4 y 6 de mayo y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 2, 3, 4 y 6 de mayo se han obtenido los siguientes resultados:

Día 2 de mayo.

Combinación Ganadora: 11, 24, 25, 16, 15, 21. Número Complementario: 45. Número del Reintegro: 7.

Día 3 de mayo.

Combinación Ganadora: 43, 10, 32, 37, 40, 47. Número Complementario: 22. Número del Reintegro: 9.

Día 4 de mayo.

Combinación Ganadora: 4, 33, 34, 27, 21, 10. Número Complementario: 16. Número del Reintegro: 7.

Día 6 de mavo.

Combinación Ganadora: 36, 21, 20, 14, 9, 49. Número Complementario: 11. Número del Reintegro: 0.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 16, 17, 18 y 20 de mayo, a las 21,55 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Director general, P.D. de firma (Resolución 8-7-2004), el Director comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7904

REAL DECRETO 558/2005, de 13 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 4 bis de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de solidaridad con las víctimas del terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, y en el Reglamento de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo, aprobado por el Real Decreto 1974/1999, de 23 de diciembre, a propuesta de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y

previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a las personas que a continuación se relacionan, fallecidas en los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid:

Doña Milagros Calvo García. Doña Inmaculada Castillo Sevillano. Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

MINISTERIO DE CULTURA

7905

REAL DECRETO 559/2005, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a doña Victoria Mérida Rojas.

En atención a los méritos y circunstancias que en ella concurren, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a doña Victoria Mérida Rojas (Victoria Abril), actriz.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura, CARMEN CALVO POYATO

7906

REAL DECRETO 560/2005, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a don Odón Alonso Ordás.

En atención a los méritos y circunstancias que en él concurren, a propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a don Odón Alonso Ordás, Director de Orquesta.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura, CARMEN CALVO POYATO